LA GERENTE DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y en especial las conferidas en la Ordenanza N° 004 de 1994 y el artículo 21 del Acuerdo Nº 001 del 31 de agosto de 1994, el Acuerdo 006 de 2023 modificado por el Acuerdo 003 de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lotería del Risaralda es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de Orden Departamental, creada por la Ordenanza No.004 de 1994, con el objeto de administrar y explotar la Lotería del Risaralda y los demás juegos de suerte y azar, cuyas rentas y de conformidad con lo que dispone la Constitución Nacional, estarán destinadas exclusivamente a los servicios de salud.

La Ley 489 de 1998 define a las Empresas Industriales y Comerciales del estado como *"Organismos creados por la ley, o autorizados por esta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica, conforme a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones que consagra la ley (...)"*.

Que, la Ley 643 de 2001 en su **ARTÍCULO** 14 señala que: *"Las loterías tradicionales o de billetes serán administradas por empresas industriales y comerciales del Estado del orden departamental o del Distrito Capital o por Sociedades de Capital Público Departamental (SCPD) creadas por la asociación de varios departamentos y/o el Distrito Capital (…)"*.

Que una vez definida la naturaleza jurídica de la entidad, es importante precisar que debido a su objeto y alcance de su actividad comercial, la Entidad se encuentra en competencia con el sector público y/o privado, nacional o internacional.

Que mediante ACUERDO 006 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 se aprobó el Manual de contratación de la LOTERIA DEL RISARALDA y derogó el anterior, lo cual se implementó de conformidad con la normatividad actual, las dinámicas comerciales reemplazadas, las plataformas electrónicas de contratación pública de las cuales se busca darle el uso correspondiente y renovar los lineamientos contractuales actuales de la entidad.

Que mediante ACUERDO 003 DEL 31 DE ENERO DE 2025, se aprobó una modificación y adición al artículo 21 "PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS" del ACUERDO 006 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, adicionando la modalidad de "ORDEN DE COMPRA O SERVICIO – PAGO CONTRA FACTURA, y en el Parágrafo su procedencia cuando el valor del bien o servicio a adquirir no supere los veinte (20) SMMLV y se aplicará para compras de bienes o servicios en establecimientos de comercio legalmente constituidos, comerciantes debidamente registrados, almacenes de cadena y grandes superficies. Para la realización de compras a través de la presente modalidad, sólo se requerirá la cotización y el RUT del proveedor.

Que la Lotería del Risaralda en desarrollo de su actividad comercial para la promoción, difusión y venta de billetes de la lotería, requiere impulsar su producto ante diferentes públicos, más ahora considerando la emergencia generada por el sismo del 10 de agosto del presente año, que afectó nuestro departamento, por lo que es necesario realizar una campaña masiva radial, a través de la cual, la entidad pueda promocionar con especial énfasis el sorteo unifraccional "Bono Solidario Pro Risaralda", a través del cual, se busca no solo reactivar la economía del Departamento, sino que también poder seguir transfiriendo recursos significativos a la salud. Esta campaña radial iniciará a partir del día lunes 28 de septiembre y su duración y forma de ejecución será de acuerdo a la oferta presentada por el medio de comunicación.

Por lo anterior, la entidad requiere adquirir EL SERVICIO DE DIFUSION RADIAL PARA PROMOCIONAR EL SORTEO UNIFRACCIONAL BONO SOLIDARIO PRO-RISARALDA CON EL FIN DE IMPULSAR NUESTRO PRODUCTO ANTE DIFERENTES PUBLICOS, ya que, las actividades comerciales adelantadas por esta administración, han logrado posicionar la Lotería del Risaralda a nivel regional y

nacional, siendo la empresa lotera que más venía creciendo en ventas de Lotería a nivel nacional, alcanzando un envidiable 19.11% a 31 de diciembre de 2025 y un crecimiento del 9% al 30 de julio de 2026, sin embargo el sismo obligo a la entidad a replantear las diversas actividades de venta especialmente el mes de agosto donde solo se jugo tres (3) sorteos de cuatro (4) programados, la difícil crisis económica de la región afecto las ventas, alcanzando solo un 1% al 31 de agosto, motivo por el cual se requiere adelantar acciones de comunicación para impulsar nuestro producto, especialmente el UNIFRACCIONAL denominado UN BONO DE SOLIDARIDAD POR RISARALDA, que busca obtener unos buenos resultados de ventas y por ende impactar las transferencias de la salud, especialmente en estos momentos, donde la red hospitalaria se encuentra altamente afectada por la misma circunstancia del sismo de 7.3 Wn del 10 de agosto.

Es de destacar que las estrategias comerciales que se implementan, son atendiendo el Plan de Marketing institucional, plan de acción y la Ruta hacia el liderazgo 2024-2034, todas estas dirigidas al público apostador, fuerza de ventas y agentes de distribución ubicados en los 32 Departamentos del país.

Por lo antes expuesto, se pretende entonces adquirir este servicio para poder continuar con el fortalecimiento de las ventas y el crecimiento de la Lotería a nivel Departamental, impactando y llegando así a diferentes públicos, a través, de la difusión de la campaña mediante diferentes medios radiales, actividad necesaria, especialmente en nuestro Departamento, convirtiéndose en una ventana comercial que sin duda alguna facilitará a la oficina comercial cumplir con los objetivos propuestos, sostener los indicadores de crecimiento en ventas y a la empresa en su totalidad, demostrar que es una entidad pública comprometida con el bienestar y las transferencias para el sector de la salud, por ello; se resalta la viabilidad de adelantar este importante proceso de servicios, que contribuye en la efectividad empresarial

Que la LOTERIA DEL RISARALDA, adeuda a CORPORACION JUAN VALDEZ DE SANTA ROSA DE CABAL identificada con NIT 800.053.301-1, representada legalmente por el señor JEFERSON GARCIA RESTREPO identificado con la cedula de ciudadanía número 1.112.780.833, por concepto de ADQUISICION DEL SERVICIO DE DIFUSION RADIAL PARA PROMOCIONAR EL SORTEO UNIFRACCIONAL BONO SOLIDARIO PRO-RISARALDA CON EL FIN DE IMPULSAR NUESTRO PRODUCTO ANTE DIFERENTES PUBLICOS, por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000) IVA incluido. campaña radial iniciará a partir del día lunes 28 de septiembre y su duración y forma de ejecución será de acuerdo a la oferta presentada por el medio de comunicación, la cual hace parte integral de la presente orden de compra, para efectos de verificación y pago.

Que por lo anterior la gerente de la entidad

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR el Pago a CORPORACION JUAN VALDEZ DE SANTA ROSA DE CABAL identificada con NIT 800.053.301-1, representada legalmente por el señor JEFERSON GARCIA RESTREPO identificado con la cedula de ciudadanía número 1.112.780.833, por concepto del servicio relacionado en la parte considerativa del presente acto, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: La anterior partida con cargo al rubro 2.4.5.02.08LOT Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por $1.500.000; según certificado de disponibilidad presupuestal No.672 del 23 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Se asigna para la supervisión de la ejecución oportuna y satisfactoria del servicio ordenado a SANDRA LUCIA OSPINA RINCON Jefe Oficina Comercial, quien queda notificada con la firma de la presente Resolución

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

LUZ BIBIANA GARCES GONZALEZ
Gerente

Marlon Edward Pérez Rodríguez
Secretario General

Néstor Osbaldo Castaño Jiménez
Profesional de Administrativa y Talento Humano

Sandra Lucia Ospina Rincón
Jefe Oficina Comercial - Supervisora

LOTERIA DEL RISARALDA

800240153-1

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 672

Fecha: 23/09/2026

Por un valor de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE 1,500,000

Por concepto de: ORDEN DE COMPRA PARA ADQUISICION DEL SERVICIO DE DIFUSION RADIAL PARA PROMOCIONAR EL SORTEO UNIFRACCIONAL BONO SOLIDARIO PRO-RISARALDA CON EL FIN DE IMPULSAR NUESTRO PRODUCTO ANTE DIFERENTES PUBLICOS. BIEN O SERVICIO POR VALOR DE UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000). PAGO A FAVOR DE CORPORACION JUAN VALDEZ DE SANTA ROSA DE CABAL IDENTIFICADA CON Nit.800.053.301-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JEFERSON GARCIA RESTREPO C.C. No. 1.112.780

Imputación	Descripción	Valor
2.4.5.02.08LOT	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,500,000
	TOTAL	**1,500,000**

MANZANO MOSQUERA JAIME -
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Lotería del Risaralda
NIT 800.240.153-1

FO-GF-PRE-01
26-03-2025
V1

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

INFORMACION GENERAL	
Fecha de la Solicitud	Pereira, 22 de septiembre de 2026
Objeto del Gasto	ORDEN DE COMPRA PARA ADQUISICION DEL SERVICIO DE DIFUSION RADIAL PARA PROMOCIONAR EL SORTEO UNIFRACCIONAL BONO SOLIDARIO PRO-RISARALDA CON EL FIN DE IMPULSAR NUESTRO PRODUCTO ANTE DIFERENTES PUBLICOS. BIEN O SERVICIO POR VALOR DE UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000). PAGO A FAVOR DE CORPORACION JUAN VALDEZ DE SANTA ROSA DE CABAL IDENTIFICADA CON Nit. 800.053.301-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JEFERSON GARCIA RESTREPO C.C. No. 1.112.780
Valor Solicitado	$1.500.000
N° Rubro Presupuestal y denominación	2.4.5.02.08LOT Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

RESPONSABLES DEL TRAMITE	
Funcionario Solicitante	SANDRA LUCIA OSPINA RINCON
Cargo	Jefe Oficina Comercial
Firma	
Vo. Bo. jefe del área del funcionario solicitante	

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACION	
Vo. Bo. Profesional de Presupuesto (Bancos y Pagos)	
Firma del Representante Legal	

REVISIÓN JURÍDICA	
Nombre del Abogado	LUISA MARIA MARIN abogada contratista
Firma	

Santa Rosa de Cabal, septiembre 2026

Señores
LOTERÍA DEL RISARALDA

La **Emisora La Poderosa del Café 104.1 FM** es una estación radial con licencia del **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC**, perteneciente a la **Corporación Juan Valdez de Santa Rosa de Cabal**.

Nuestra emisora tiene cobertura regional y ha mostrado un importante crecimiento en audiencia durante el último año. Somos una estación de formato popular, con alta penetración en todos los segmentos de la población y un destacado poder de convocatoria en eventos y actividades comunitarias.

Transmitimos con orgullo desde el municipio de **Santa Rosa de Cabal**, con alcance principal en **Santa Rosa de Cabal**, **Pereira y Dosquebradas**

PROPUESTA COMERCIAL

Presentamos a continuación nuestra propuesta de pauta radial diseñada para fortalecer la recordación, posicionamiento y alcance de su marca mediante una presencia estratégica en nuestra programación y apoyo digital.

Planes de Inversión

Descripción de la pauta radial	Bonificaciones y beneficios adicionales	Inversión
10 Cuña diarias de 30 segundos, de lunes a sábado + 1 free press mensual durante la vigencia del contrato.	5 emisiones los días domingo + 4 menciones diarias de lunes a viernes durante la campaña del boleto unifracional + Apoyo en redes sociales, mediante la difusión de su información comercial a través del reposteo en nuestras historias, de sus publicaciones.	**$1.500.000**

Beneficios de pautar con nosotros

- Amplia cobertura y alcance en nuestra audiencia
- Posicionamiento continuo de su marca
- Mensajes claros y efectivos en franjas estratégicas
- Acompañamiento permanente durante la campaña

Condiciones generales

- Vigencia de la propuesta: **30 días calendario** a partir de su emisión
- Valores expresados en **pesos colombianos (COP)**
- Duración máxima de cada cuña: **30 segundos**
- Programación sujeta a parrilla vigente

Estamos a su disposición para resolver cualquier inquietud y ajustar la propuesta a sus necesidades específicas. Será un gusto acompañarlos como su aliado estratégico en comunicación.

La Poderosa 104.1 FM
CORPORACION JUAN VALDEZ
cafe.estereo@gmail.com
301 514 8879 – 312 777 8126

Fecha expedición: 2026/09/16 - 10:43:25 **** **Recibo No.** S000120026 **** **Num. Operación.** 01-VMORALES-20260916-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN 78Y8fDNCMZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION JUAN VALDEZ DE SANTA ROSA DE CABAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800053301-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : SANTA ROSA CABAL

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500042
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 04 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 255,372,238.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 15 13 30 OF 203
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66682 - SANTA ROSA CABAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3004588377
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3145295452
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3136002051
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cafe.estereo@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 15 13 30 OF 203
MUNICIPIO : 66682 - SANTA ROSA CABAL
CORREO ELECTRÓNICO : cafe.estereo@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cafe.estereo@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE MARZO DE 1997 DE LA DESARROLLO COMUNITARIO PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION JUAN VALDEZ DE SANTA ROSA DE CABAL.

CERTIFICA – PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1987 BAJO EL NÚMERO 000000000000RES.4458 OTORGADA POR DESARROLLO COMUNITARIO PEREIRA

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES MINISTERIO DE COMUNICACIONES

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-21	20070824	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL SANTA CABA	ROSARE01-1164	20080129
DP-1	20160202	COMERCIANTE	SANTA CABA	ROSARE01-1870	20160202

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA CORPORACION JUAN VALDEZ ES TODO LO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE Y DENTRO DE ESTE CONCEPTO PODRA ADELANTAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES, CAMPAÑAS TENDIENTES A LA CONSERVACION Y PROTECCION AMBIENTAL, REFORESTACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, DESCONTAMINACION DE QUEBRADAS, CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION DE TALUDES Y DEMAS OBRAS CIVILES QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA, CAMPAÑAS DE DIFUSION Y EDUCACION A TRAVES DE TALLERES, EMISORA COMUNITARIA, SEMINARIOS Y OTROS, ENDEREZADAS A CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON LOS RECURSOS HIDRICOS, BOSQUES Y SUELOS, AREAS NATURALES PROTEGIDAS, ASI COMO A LA PRODUCCION MAS LIMPIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. LA CORPORACION TENDRA ADEMAS COMO FINALIDAD LUCHAR POR LA CULTURA, LA RECREACION Y EL ASPECTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD, AL IGUAL QUE IMPULSAR LA SOLIDARIDAD DE LAS GENTES A SOLUCION DE PROBLEMAS QUE EN TAL SENTIDO SE PRESENTEN. PROMOVERA LA COMUNICACION POR INTERMEDIO DE LA RADIO COMUNITARIA, REALIZANDO CAMPAÑAS DE ORDEN CULTURAL, CIVICO, ECOLOGICO, DEPORTIVO, BUSCANDO LA INTEGRACION DE LA SOCIEDAD HACIA UNA CONVIVENCIA PACIFICA Y ARMONICA. PROMOVERA PROGRAMAS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS, E INFORMAL, A FIN DE CONTRIBUIR CON LA CULTURA DE LA COMUNIDAD. GESTIONAR CREDITOS, HIPOTECAR, COMPRAR, PERMUTAR, VENDER, BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $113,909,771

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2700 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MOLINA TANGARIFE MARIA CAMILA	CC 1,004,700,240

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2700 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VELASCO SUAREZ GABRIELA	CC 1,005,831,065

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2700 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GALLEGO PEÑA JONATAN RODRIGO	CC 1,093,214,668

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2700 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GARCIA RESTREPO JEFERSON	CC 1,112,780,833

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2700 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GARCIA LUZ MARINA	CC 25,158,676

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2700 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ HURTADO GLORIA LILIANA	CC 31,968,200

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2700 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TANGARIFE GARCIA LUZ MARINA	CC 33,965,451

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2700 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GALLEGO PEÑA GINA MARCELA	CC 33,966,873

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2700 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ESPINOSA PIEDRAHITA AZAEL ANTONIO	CC 4,497,095

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2700 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ESPINOSA QUENIA	CE 341,419

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2936 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MARZO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GARCIA RESTREPO JEFERSON	CC 1,112,780,833

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE A. PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL, Y DISPONER PARA QUE LAS REUNIONES SE REALICEN OPORTUNAMENTE. B. DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. C. CONVOCAR CON LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. D. ELABORAR LAS ORDENES DEL DIA PARA LA REUNION DE LA JUNTA Y LA ASAMBLEA GENERAL. E. DIRIGIR Y COORDINAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALICE LA CORPORACION. F. ORDENAR AL SECRETARIO LA CONVOCATORIA DE LA REUNION GENERAL DE AFILIADOS, O DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN EL CASO SEÑALADO CON LA DEBIDA ANTICIPACION, LA HORA, FECHA Y LUGAR DE LA MISMA. G. AUTENTICAR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES Y FIRMARLAS. H. RENDIR INFORME ESCRITO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL. I. REPRESENTAR A LA CORPORACION JUAN VALDEZ EN TODOS LOS ACTOS. J. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y LAS DEMAS DISPOSICION QUE RIGEN LA CORPORACION. K. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. L. EL PRESIDENTE QUEDA CON PLENAS FACULTADES PARA: FIRMAR PAGARES, FINANCIACIONES DE CREDITOS Y/O SEGUROS PARA LA EMISORA O LA MISMA CORPORACION, ADMINISTRAR LOS BIENES Y/O PATRIMONIO DE LA CORPORACION, REPRESENTAR LA CORPORACION ANTE ENTIDADES BANCARIAS, PERMUTAR, VENDER PROPIEDADES HASTA POR UN MONTO DE 200 MILLONES DE PESOS, FIRMAR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS PUBLICAS.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** LA PODEROSA 104.1 FM
MATRICULA : 34618
FECHA DE MATRICULA : 20170206
FECHA DE RENOVACION : 20260330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CARRERA 15 Nro. 13 30
MUNICIPIO : 66682 - SANTA ROSA CABAL
TELEFONO 1 : 3004588377
TELEFONO 2 : 3145295452
TELEFONO 3 : 3217833821
CORREO ELECTRONICO : cafe.estereo@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 255,372,238

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $205,027,836
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6010

Fecha expedición: 2026/09/16 - 10:43:25 **** **Recibo No.** S000120026 **** **Num. Operación.** 01-VMORALES-20260916-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN 78Y8fDNCMZ

CERTIFICA

EL PATRIMONIO ESTA CONSTITUIDO POR: A. AUXILIOS. B. POR DONACIONES VOLUNTARIAS DE PERSONAS O SOCIOS. C. BENEFICIOS OBTENIDOS EN ACTIVIDADES QUE POR RAZON DE SUS FINES Y OBJETIVOS DE REALIZAR. D. REALIZACION DE RIFAS, FESTIVALES Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE ENCAUSEN A LA RECOLECCION DE FONDOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/33 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 78Y8fDNCMZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Cristian Marcel Londoño Jaramillo

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174242256

(415)7707212489984(8020) 000014117424225 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 3 3 0 1	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION JUAN VALDEZ DE SANTA ROSA DE CABAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
EMISORA LA PODEROSA 104.1	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

41. Dirección principal
CR 15 13 30 OF 203

42. Correo electrónico cafe.estereo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 6 5 6 9 6 7	3 1 3 6 0 0 2 0 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	2 0 1 0 0 4 0 1	7 3 1 0	2 0 1 1 0 4 0 1	9 4 9 9				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-21 / 04:14:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA RESTREPO JEFERSON

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174242256

(415)7707212489984(8020) **000014117424225 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 3 3 0 1	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 4
72. Número	4 4 5 8	1
73. Fecha	1 9 8 7 1 2 1 5	2 0 1 6 0 2 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 4 0 7	2 0 1 6 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 0 4 2	S 0 5 0 0 0 4 2
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	3 3	3 3

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 3 3 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	1 9 9 7 0 4 0 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174242256

(415)7707212489984(8020) **000014117424225 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 5 3 3 0 1	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 0 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 2 7 8 0 8 3 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GARCIA	RESTREPO	JEFERSON	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174242256

(415)7707212489984(8020) **000014117424225 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 3 3 0 1	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 4 9 7 0 9 5		COLOMBIA 1 6 9	ESPINOSA	PIEDRAHITA	AZAEL	ANTONIO				2 0 1 5 0 6 1 8	
2	Cédula de Extranjer 2 2	3 4 1 4 1 9		ESTADOS UNIDOS 2 4 9	ESPINOSA		QUENIA					2 0 1 5 0 6 1 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 2 0 7 6 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9	CASTRO	LOPEZ	GLORIA	INES				2 0 1 5 0 6 1 8	2 0 2 2 0 8 2 4
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 8 0 0 4 5 1 5		COLOMBIA 1 6 9	ESPINOSA	ESPINOSA	LUISA	ALEJANDRA				2 0 1 5 0 6 1 8	2 0 2 2 0 8 2 4
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 4 3 1 7 0		COLOMBIA 1 6 9	MONCADA	HERRERA	HECTOR	FABIO				2 0 1 5 0 6 1 8	2 0 2 2 0 8 2 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174242256

(415)7707212489984(8020) **000014117424225 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 3 3 0 1	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 8 5 2 1 1 1 2		COLOMBIA 1 6 9	QUICENO	MUNERA	JORGE	ARMANDO				2 0 1 5 0 6 1 8	2 0 2 2 0 8 2 4
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 5 1 8 0 8 8 6		COLOMBIA 1 6 9	GUTIERREZ	CALDERON	NELSY					2 0 1 5 0 6 1 8	2 0 2 2 0 8 2 4
3	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 8 2 7 7 1 1		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	VELASQUEZ	JOHANA					2 0 1 5 0 6 1 8	2 0 2 2 0 8 2 4
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 3 2 1 2 5 4 0		COLOMBIA 1 6 9	GIRALDO	SANCHEZ	JENIFFER					2 0 1 5 0 6 1 8	2 0 2 2 0 8 2 4
5	Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 3 7 5 3 1 8		COLOMBIA 1 6 9	PEREZ	MARTINEZ	SUSY	YAMILE				2 0 1 5 0 6 1 8	2 0 2 2 0 8 2 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174242256

(415)7707212489984(8020) **000014117424225 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 3 3 0 1	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 4 7 0 0 2 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLINA	TANGARIFE	MARIA	CAMILA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 5 8 3 1 0 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELASCO	SUAREZ	GABRIELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 3 2 1 4 6 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALLEGO	PEÑA	JONATAN	RODRIGO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 2 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 2 7 8 0 8 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	RESTREPO	JEFERSON	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 2 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 1 5 8 6 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA		LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 2 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174242256

(415)7707212489984(8020) **000014117424225 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 3 3 0 1	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 1 9 6 8 2 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	HURTADO	GLORIA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 9 6 5 4 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TANGARIFE	GARCIA	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 9 6 6 8 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALLEGO	PEÑA	GINA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 2 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174242256

(415)7707212489984(8020) **000014117424225 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: ARAUNA STEREO 104.1

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2	

165. Dirección: CL 10 14 51

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 4 6 1 8	2 0 1 7 0 2 0 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 6 7 5 2 7 8 3 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.112.780.833

GARCIA RESTREPO

APELLIDOS

JEFERSON

NOMBRES



Jeferson García

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1993

CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-ENE-2012 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0103100-00868736-M-1112780833-20161129 0052372205A 1 47225097

Para uso exclusivo en LOTERÍA DEL RISARALDA

Certificado Bancario

Martes, 01 de Septiembe de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION JUAN VALDEZ DE SNTA ROSA DE identificado(a) con NIT 800053301, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	74400002398	2024/08/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

LOTERIA DEL RISARALDA
800240153-1
REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 754

A favor de CORPORACION JUAN VALDEZ DE SANTA ROSA DE CABAL identificado con

Fecha: 26/09/2026 Vigencia: 2026

Por un valor de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **1,500,000**

Por concepto de: ORDEN DE COMPRA PARA ADQUISICION DEL SERVICIO DE DIFUSION RADIAL PARA PROMOCIONAR EL SORTEO UNIFRACCIONAL BONO SOLIDARIO PRO-RISARALDA CON EL FIN DE IMPULSAR NUESTRO PRODUCTO ANTE DIFERENTES PUBLICOS. BIEN O SERVICIO POR VALOR DE UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000). PAGO A FAVOR DE CORPORACION JUAN VALDEZ DE SANTA ROSA DE CABAL IDENTIFICADA CON Nit.800.053.301-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JEFERSON GARCIA RESTREPO C.C. No. 1.112.780

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 672

Imputación	Descripción	Valor
2.4.5.02.08LOT	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,500,000
	TOTAL	**1,500,000**

RESPONSABLE PRESUPUESTO